

Capítulo I

APERTURA: DEBATES SOBRE COLONIALISMO, COMUNIDAD Y DESPOJO

 César Enrique Pineda

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen:

Se presentan cinco grandes problemas teórico-metodológicos transversales o reflexiones y discusiones que pueden también leerse como aprendizajes sobre el propio conocimiento producido en el Seminario Internacional “Comunidad, colonialismo y capital: respuestas al despojo desde América Latina”; estos pueden ser útiles para el lector y para pensar las luchas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales y sus principales protagonistas: los movimientos comunitarios de nuestro continente.

Palabras clave: Colonialismo; extractivismo; común; comunidad; antagonismo.

Pineda, C. E. (2023). Apertura: Debates sobre colonialismo, comunidad y despojo. En S. Bastos Amigo y E. Martínez Navarrete. (Coords). *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina* (pp. 27-54) Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c17>



OPEN  ACCESS

La lectura general de esta compilación permite una caracterización continental —inacabada— de la oleada de desposesión vivida y resistida por los pueblos indígenas y campesinos y contra el mundo rural en general.

Además, están a debate por supuesto, los modos y formas de aproximación analítica para interpretarla. Presento a continuación cinco grandes problemas teórico-metodológicos transversales o reflexiones y discusiones que pueden también leerse como aprendizajes sobre el propio conocimiento producido en el seminario, que pueden ser útiles para el lector y para pensar las luchas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales y sus principales protagonistas: los movimientos comunitarios de nuestro continente.

1. Hacia un nuevo paradigma sobre la totalidad capitalista

La radical transformación del mundo en los últimos cuarenta años de globalización neoliberal ha requerido una renovación del modo en que las ciencias sociales se realizan. La reflexión e investigación presente en este libro, refleja un enorme consenso implícito: explorar los clivajes entre el despliegue del capital en la naturaleza, las jerarquizaciones históricas heredadas del colonialismo y el patriarcado, que se entrelazan como un haz de dominación. Aunque los trabajos aquí publicados pueden destacar sólo alguna de estas relaciones, dependiendo de los intereses investigativos, así como de la diversidad de realidades estudiadas, una renovada mirada teórico-metodológica-histórica está en construcción.

Es un consenso que sigue la trayectoria de las nuevas aproximaciones a la totalidad sistémica capitalista, enmarcada por el cambio climático, el colapso ambiental así como el aumento de la conflictividad llamada socioambiental; por la consolidación de la influencia feminista, cuyos aportes se han renovado con la emergencia de un potente movimiento continental de mujeres; por el giro eco-territorial de las luchas de los pueblos indios, cuyas principales demandas autonómicas o de transformación

plurinacional se reorientaron hacia la defensa de la tierra, el territorio y los bienes comunes; por las luchas campesinas y su mirada trasnacional sobre la reconfiguración de los sistemas alimentarios globales, que han trastocado la lucha por la tierra en América Latina.

La renovación del pensamiento crítico, si bien recoge el debate y aportes marxistas, así como la claridad sobre las relaciones asimétricas del centro y periferia, pareciera estar ordenada más por la contradicción entre modernidad capitalista-colonialidad, así como por las relaciones de insubordinación y antagonismo ante la expansión del mercado y el neoliberalismo. Cabe destacar cierta base neo-marxista, enriquecida por los análisis de sistema-mundo, la teoría de expansión geográfica de la acumulación por despojo, así como por la ecología política y la geopolítica, común como pensamiento de época (Preciado, 2016).

La necesidad de encontrar marcos teóricos de integración, articulación y mutua determinación entre capital, naturaleza, colonialismo y patriarcado está constituyendo una nueva visión para la investigación crítica en las ciencias sociales. Es posible que estemos ante la emergencia de un nuevo paradigma de comprensión y teorización que implica retos metodológicos transdisciplinarios. Es en ese amplio terreno desde donde se desenvuelven muchas de las reflexiones e investigaciones aquí publicadas.

Siendo el mercado mundial y su lógica de acumulación un proceso de totalización que requiere un modo de comprensión de sus patrones y continuidades históricas, es a su vez indispensable comprender las especificidades contemporáneas de los regímenes extractivos que tienen rasgos coloniales dinámicos que se reconfiguran en cada fase de acumulación. Y es precisamente por ello, que entre los trabajos de los participantes hay un cuestionamiento e innovación constante sobre las categorías y marcos teóricos que mejor puedan explicar las nuevas formas de producción de desigualdades y dominación dentro del capitalismo periférico latinoamericano.

Destacamos aquí sin ser exhaustivos, dos matrices analíticas que indagan sobre la lógica racializada del despliegue capitalista en sitios poscoloniales y periféricos. Por un lado, la constitución de jerarquías raciales de los aportes clásicos decoloniales como división social internacional del trabajo racializada (Quijano, 2014); así como el carácter inherente del “capitalismo racial” como productor de diferencias (Robinson, 2021[2000]); Melamed, 2015). Este campo de estudios supone complejizar las formas de reproducción ampliada del capital, entendidas antes sólo como relaciones “económicas”, asumiendo que los fenómenos históricos de racialización y capitalismo son en buena medida mutuamente condicionados e inseparables. Este pareciera ser un consenso entre varios de los académicos que aquí exponen parte de sus investigaciones.

Por otro lado, tenemos el clivaje entre capital y patriarcado cuyo epicentro es bastante conocido: la constitución de una esfera reproductiva aparentemente separada pero interconectada y subordinada al trabajo productivo y las relaciones salariales (Federici, 2020).

De la mano de Marx, pero también de una crítica indispensable a su pensamiento, varios feminismos han seguido problematizando cómo los ámbitos formalmente no económicos de la reproducción, (vistos así desde la lógica del valor y de la economía hegemónica), sirven en realidad como “condiciones primordiales de posibilidad” del propio capitalismo (Fraser, 2020).

Así, las lógicas racializadas, los trabajos reproductivos, pero también la naturaleza y su apropiación, son esferas que, aunque cuentan con lógicas, patrones e historicidades propias están articuladas al despliegue del capital como si fuera un rizo. Quizá el aporte más ambicioso del trabajo de Jason W. Moore (2015), es precisamente la perspectiva de cómo articular y pensar la unidad contradictoria de capital, trabajo impago y naturaleza.

Esta complejidad sistémica, es más clara en el trabajo de Cristina Cielo y Elizabeth López y su estudio sobre la “apropiación racializada del trabajo de mujeres” que nos permite aproximarnos a las realidades locales particulares donde se

superponen, retroalimentan y refuncionalizan las lógicas de explotación, extractivismo y patriarcado. Este abigarramiento o yuxtaposición de tramas de dominación son un reto analítico para seguir describiendo la realidad latinoamericana para responder a la pregunta de cómo cada fase nueva de despliegue capitalista engancha y subsume jerarquías históricamente producidas, cómo las renueva, actualiza o profundiza y cómo produce nuevas formas de diferenciación como condiciones de posibilidad de la acumulación ampliada sobre el mundo.

Finalmente, si estos debates, teorías y autores han tenido recepción y discusión en América Latina, es precisamente porque nuestra realidad continental exige articular esas esferas de dominación, segregación y explotación para comprender el más reciente ciclo de acumulación de capital en el mundo, como una gran ofensiva sobre las otras formas de reproducción social: el mundo rural y las economías de subsistencia, las comunidades campesinas e indígenas, las relaciones de subordinación histórica y contemporáneas que las cruzan y sus luchas contra el despojo. Sin lugar a duda, esta visión, es sumamente fértil y positiva para pensar nuestro momento histórico y de los pueblos.

2. Los ciclos de renovación de la dominación

Un segundo debate, originado por el rico trabajo de Oscar Soto sobre el pueblo mapuche, es precisamente el de los modos de renovación de formas históricas de colonialismo interno y colonialidad sobre los pueblos indígenas y sus “lógicas de conquista” como él las denomina. Y es que en el resto del continente los sistemas de reparto agrario o renta minera pueden estar ligados estrechamente por un lado a formas de jerarquización etnoterritorial coloniales y poscoloniales pero también a discursos hegemónicos en los que se reproducen y actualizan nuevas formas de inferiorización.

En el valioso trabajo de Héctor Nahuelpán, se analiza y profundiza aún más el estrecho vínculo entre despojo y colonialismo, constituido por la usurpación de tierras y la apropiación

ganadera al pueblo mapuche. Despojo que constituye a la vez el trastocamiento de un pueblo autosuficiente hacia su dependencia e inserción desventajosa con los mercados chilenos en formación y/o expansión. Esa relacionalidad asimétrica objetiva, es a la vez un proceso de subordinación, de subalternización en los modos históricos de la sociedad chilena (*winka*) y el pueblo mapuche, basados en “los abusos, la injusticia y los intercambios desiguales”. La relación étnica e identitaria, se constituye/reformula como frontera simbólica desde el propio pueblo mapuche que reconoce al *winka* a partir de esas prácticas sistémicas de arbitrariedad y de asimetría.

Del otro lado, la representación dominante de la otredad subalternizada, por supuesto encuentra elementos discursivo-ideológicos en la dicotomía decimonónica entre pueblos civilizados y bárbaros, o entre desarrollo y subdesarrollo en el siglo XX, cuyos antecedentes se remontan a la misión evangelizadora colonial. Empero, los discursos de legitimación del despojo y subordinación han sido reconfigurados por el neoliberalismo, que —debemos recordar— hace de la inclusión multicultural su modo de incorporación limitada de los pueblos indígenas y la otredad identitaria (Díaz-Polanco, 2006). El caso estudiado por Oscar Soto nos permite explorar el borramiento o invisibilización indígena, en una nación que segregó como minorías poblacionales a las expresiones étnicas a través de un “racismo anti indígena” que tiene características particulares de la formación social nacional argentina.

El reto entonces implica desagregar la noción de colonialidad como generalización teórica de la relación asimétrica histórica para convertirla en categoría investigativa empírica a demostrar en procesos de dominación particulares, por un lado, pero también implica estudiar las formas de actualización de esa asimetría y jerarquización por el otro.

Desde nuestra propia perspectiva agregaríamos que la fase neoliberal en América Latina terminó por desplazar y engullir la diferenciación étnica, subsumiéndola en el impulso de la lógica mercantil como razón del mundo (Laval y Dardot, 2013; 2017).

La generalización de la competencia como norma de conducta y la inclusión forzada a la trama del mercado incorpora también a los pueblos indígenas y campesinos, que en el nuevo discurso deben ser integrados a los flujos del mercado mundial.

Los valores hegemónicos se combinan además con la fuerte estigmatización de los pobres, cuya condición socioeconómica precaria se cruza con su identificación como indígenas, campesinos y formas de vida miserables que deben ser combatidos (Zibechi, 2010). Los pobres y la pobreza son un problema por su exclusión total o parcial de la trama del mercado, a la que se les debe incorporar como medio de superación.

La subordinación de las comunidades campesindias se erige, además, muchas veces a partir de la inferiorización de sus metabolismos socio-ecológicos y de la certeza dogmática de la superioridad tecnoproductiva del mercado. Hoy se niega sus modos de vida por considerarse precarios y con ello, se les niega a ellos mismos.

La ideología que podríamos llamar etnoclasista promueve la reconversión indígena-campesina en emprendedores, rentistas de tierra, o vendedores de bienes naturales, que deben ser reconvertidos y educados para aprovechar las inversiones como oportunidades. El combate a la pobreza justifica las decisiones verticales y la segregación de los pueblos indios en las decisiones económicas que les afectan. Es indispensable recordar que como ha señalado el ecofeminismo, las economías de subsistencia y artesanales han sido degradadas y catalogadas como miserables, abriendo así el camino para su combate a través de la mercantilización (Shiva, 2006).

A pesar de estas nuevas formas de subordinación simbólica y material, el reto metodológico es precisamente encontrar los modos de sedimentación y agregación en que viejas y nuevas jerarquizaciones se combinan o yuxtaponen, formando un palimpsesto entre racismo abierto, negación, borramiento, segregación, indigenismo, desarrollismo, multiculturalismo y etnoclasismo, en cada situación histórica de los pueblos indígenas en América Latina.

3. Los límites del extractivismo

La matriz extractivista es la articulación estructural de América Latina con el sistema-mundo. Ese vínculo asimétrico de intercambio ecológico desigual es la columna vertebral de la región tanto en su relación con las zonas centrales, como hacia el interior de las economías nacionales.

El extractivismo como categoría analítica tanto desde la economía ecológica como desde el marxismo, nos permite comprender un patrón sistémico del continente: 1) la dependencia y alto volumen e intensidad de bienes primarios para las exportaciones; 2) la asimetría impuesta por el imperialismo ecológico, como mecanismo de apropiación desigual de la naturaleza; 3) la continuidad y profundización de la extracción de recursos más allá de los regímenes políticos o partidos y fuerzas gobernantes. 4) las relaciones de poder intrínsecas — y la disputa— que llevan el control y propiedad de la naturaleza reducida a recursos, que llevan consigo la promesa ideológica de la prosperidad y el desarrollo, sea a través del mercado mundial o de su control “soberano” (Gudynas, 2015; Machado, 2015; Clark y Foster, 2009).

No hay duda entonces que el uso del concepto de extractivismo es indispensable para vertebrar nuestra comprensión continental sobre el modo histórico de explotación de la naturaleza que hoy sigue vigente. Acertadamente, la noción de extractivismo está presente directa o indirectamente en prácticamente todos los trabajos que se presentan en esta publicación.

Empero, introduzco el debate sobre la posible expansión de la noción de extractivismo como hipertrofia explicativa por utilizarse de manera indiscriminada en distintos grados de abstracción teórica. El extractivismo —como modo histórico y asimétrico de apropiación de la naturaleza y proceso desbrozante de los ecosistemas— identifica el modo dominante de apropiación de la naturaleza en América Latina, que en última instancia sobredetermina las estructuras productivas continentales, así como las relaciones centro-periferia. No obstante, la apropiación de la naturaleza por el capital, no se limita al valor de uso de las

materias primas, sino al acaparamiento, control, intervención y transformación de otros valores de uso producidos por la naturaleza no humana indispensables para la producción de valor.

La tradición del marxismo ecológico ha destacado la capacidad del capitalismo para rehacer o reinventar la naturaleza misma o aún más, producirla como un nuevo ecosistema o metabolismo social moldeado bajo las necesidades de la acumulación (Smith, 2006; O'Connor, 2001; Moore, 2015). La crisis de los últimos cuarenta años que ha desatado la resistencia de los pueblos, no se deriva exclusiva —aunque sí de manera insoslayable— del extractivismo, sino del intento de apropiación global universal de la biosfera para ponerla al servicio del capital.

Esto se realiza por una radical transformación del espacio geográfico creado por la naturaleza para asegurar los flujos de mercancías a través del orbe —con los planes regionales de autopistas, puertos, aeropuertos e infraestructura comunicacional—; por la apropiación de las fuerzas naturales potenciales para producir energía no fósil —calor, viento, ríos, corrientes marítimas—; por la concentración de la tierra y de las condiciones climáticas, así como del control de otras especies para la producción industrial; del crecimiento de la industria de servicios más grande del planeta, el turismo, que requiere del acaparamiento creciente de ecosistemas completos; y de la hiper-urbanización de mercado y por tanto de la des-ruralización (Pineda, 2018).

Estos procesos, dudosamente pueden ser incluidos automáticamente en la noción de extractivismo y aunque no son nuevos, la oleada de acumulación global del ciclo neoliberal ha implicado un cambio cualitativo en las formas de apropiación de la naturaleza ya que en verdad al mundo no humano se le rehace y reordena: no sólo se le usa de veta infinita dotadora de materia, sino que se le interviene y transforma bajo la lógica de la máxima ganancia. A la naturaleza se le pone a trabajar en pos de la acumulación. El despojo necesario de la tierra, el territorio y los bienes naturales nace de esta gran ofensiva de acumulación por apropiación, que corrió de manera paralela a las ya no tan

nuevas formas de subordinación, precarización y explotación del trabajo.

Este análisis, inconcluso en nuestro seminario, abre el debate sobre cómo pensar el clivaje capital-naturaleza más allá del extractivismo, pero sin renunciar a la valiosa comprensión que nos brinda sobre las estructuras latinoamericanas, complejizando la totalización de los procesos de apropiación y permitiendo comprender la dimensión de la producción de la naturaleza por el capital.

Por otro lado, esta ofensiva mundial de acumulación por apropiación, como la denomina Jason W. Moore, —movilización extraeconómica de trabajo-energía—, implica desde nuestro punto de vista un nuevo orden entre las clases dominantes y las clases subalternas a través de la naturaleza. Y es que el poder de clase también se fundamenta y deriva de configuraciones específicas de poder y reproducción en la naturaleza.

Esas relaciones de poder, no se circunscriben al despojo sino a la configuración de un nuevo régimen socioecológico, entendiendo que “Los regímenes ecológicos surgen a partir de mecanismos institucionales y de mercado que aseguran el flujo adecuado de excedentes energéticos, alimentarios, de materias primas y trabajadores hacia los centros que organizan la acumulación global” (Moore, 2010, p. 392). Estos cambios de poder, reglas de operación de mercado, acaparamiento geopolítico e institucionalidad internacional se expresan con claridad en el régimen alimentario corporativo que denuncia Vía Campesina y que ha sido desarrollado en el trabajo de Lia Pinheiro publicado en esta compilación.

Así, a la intensificación del extractivismo, debemos sumar las mutaciones en el régimen alimentario mundial y no simplemente equipararlas, ya que “personifica una institucionalización de fuerzas políticas y socioecológicas que estructuran las relaciones internacionales agroalimentarias del momento” (McMichael, 2015, p. 40). Esas nuevas relaciones de poder son controladas por grandes agentes corporativos, en detrimento de lo que Pinheiro nos explica es la reivindicación de Vía

Campesina: la soberanía alimentaria, representada en “una agricultura con campesinos y campesinas, una pesca con familias pescadoras artesanales, unos bosques con comunidades forestales, unas estepas con familias pastoras nómadas” (citado en Pinheiro, en este volumen).

Podemos concluir que a los flujos asimétricos extractivos debemos quizá complejizar la acumulación por apropiación de la biosfera y sus múltiples expresiones de despojo, así como el cambio mundial de la acumulación y regulación que implican un nuevo régimen ecológico global. Esa brutal y compleja ofensiva sobre el mundo rural y de otras formas de reproducción social es la visión que nos ayuda a comprender la rebeldía de los pueblos y comunidades en todo el continente.

4. Común y comunidad: el reto teórico de la diversidad de la reproducción

En la defensa de la tierra, los bienes naturales y el territorio las comunidades campesinas e indígenas han tenido un papel crucial —aunque no exclusivo— en protagonizar la movilización colectiva y el antagonismo frente a agentes de mercado y del Estado. Como podemos explorar a lo largo de esta publicación, de uno u otro modo las comunidades “campesindias” —usando la noción de Armando Bartra— movilizadas y en lucha, atrincheradas muchas veces ante la oleada de acumulación por apropiación, son un actor central en la conflictividad llamada socioambiental.

En los textos de este libro aparece de manera reiterada la categoría de “lo común”, cuyo desarrollo teórico ha venido a fortalecer nuestra visión más allá de las relaciones privadas y públicas, aunque de manera inacabada aún. Lo común, propuesto desde distintos enfoques epistémicos nos permite: 1) visibilizar y comprender las lógicas de reproducción vital ancladas en la colaboración y cooperación que el feminismo destaca (Gutiérrez et al., 2017); 2) alumbrar la praxis sociopolítica para la producción de lo común, es decir la política de forma

auto-regulativa sobre los bienes comunes sean estos naturales o sociales que el pensamiento crítico europeo estudia; (Laval y Dardot, 2015) y 3) analizar las instituciones colectivas de lo común, cuyo principio de co-obligación y co-pertenencia formulan estructuras sociales no mercantiles o estatales, que la mirada politológica institucional subraya (Ostrom, 2006).

Lo común se ha convertido así en una clave interpretativa y una categoría en construcción insoslayable para pensar las relaciones sociales de otras formas de reproducción social en colectivo, aunque éstas se realicen de manera contradictoria, constreñida e imbricada con las lógicas de mercado. Pero si hemos destacado estas tres tradiciones es porque crean una tensión en la definición conceptual que es indispensable reflexionar.

Si lo común se define más por las prácticas colaborativas para asegurar la reproducción material y simbólica, (o la estrategias para garantizar la vida), lo común se abre a un amplio espectro de relaciones que podríamos ubicar en la perspectiva de subsistencia, lógicas de apoyo mutuo intrafamiliar o redes de parentesco, las estrategias de supervivencia y hasta economías populares, (Mies, 2004; Lomnitz, 1975; Pérez, 2019, 1989; Coraggio, 2011) que carecen de mecanismos formales de autoregulación colectiva.

Si en cambio lo común se caracteriza a través de sus formas instituidas de autoregulación, puede fetichizarse a la institución misma como sinónimo de lo común, reificando las tramas que perduran en el tiempo, o los acuerdos que permiten el acceso o gestión a la riqueza, dejando de lado el proceso por el cual la autoregulación es flexible y se produce como proceso político situado. Analizar la auto-regulación a través de sus instituciones, puede, además, dejar a un lado las formas de cooperación para asegurar la subsistencia que no cuentan con aquellas.

Es por eso indispensable analizar lo que llamo la esfera político-comunitaria — y sus diversas e inconmensurables formas de politicidad, autoridad y poder— como el ámbito de acción política colectiva que instituye tanto la cooperación y el apoyo mutuo, como los acuerdos y modos de autoregulación, sobre los

asuntos directos, locales y colectivos: los asuntos sobre la reproducción cotidiana de la comunidad. Esfera política que, si bien puede caracterizarse de manera general, corre el riesgo de esencializarse al teorizarse y por tanto realizar generalizaciones más allá de sus particularidades.

Por ello, una discusión central que provoca la lectura transversal de los trabajos aquí presentados es la definición teórica tanto de lo común y la comunidad, las delimitaciones entre una y otra, así como sus vínculos. Trabajo teórico que debe seguirse construyendo.

La minuciosa investigación de Sara Mingorría sobre lo que denomina comunes agrarios, además de narrar una importante experiencia de lucha por la tierra, nos invita a seguir problematizando los vínculos entre comunes y comunidad. Cabe destacar que desde nuestra propia óptica la escala inter y supra comunitaria para gestionar comunes naturales como el agua, los pastizales o los bosques, es una realidad en numerosas experiencias en todo el orbe.

La escala de lo común, —generalmente atada a las territorialidades locales comunales e intercomunales— como base para la constitución de comunes mundiales, o transnacionales es un tema a debate – inserto también en el trabajo de Lia Pinheiro— pero sin experiencias empíricas que nos puedan orientar hasta ahora sobre los mecanismos de funcionamiento y los acuerdos de acceso a los comunes, que sin embargo son totalmente legítimos como reivindicación política y horizonte de transformación en relación a los comunes naturales globales. Como podemos observar, lo común y la comunidad están entrelazados de manera insoslayable, o como han planteado María Mies o Silvia Federici: “no hay comunes sin comunidad” (Mies y Bennholdt-Thomsen, 1999; Federici, 2020).

Sin embargo, la teorización de la comunidad es y ha sido históricamente polémica. Desatar varios nudos analíticos sobre lo comunitario requiere también des-esencializar muchas de sus definiciones mitificadas. El trabajo de Santiago Bastos es un enorme aporte en esa dirección.

Bastos critica la lectura esencialista de lo comunitario, que deviene de ciertas construcciones ontológicas sobre la identidad étnica de los pueblos indígenas y el ser de las comunidades —alimentada en alguna medida por el comunalismo oaxaqueño—. No podemos estar más de acuerdo con dicha crítica. Es necesario que el punto de partida sobre la comunidad sea concebirla como una relación social. Una relación no es un grupo, un lugar o un ente con determinada forma de ser. Por otro lado, siempre es necesario recordar —como lo hace el autor— la historicidad comunitaria y sus diversas transformaciones coloniales y poscoloniales. Regresaremos sobre ello más adelante.

El autor nos propone retomar la concepción colectiva y corporada de la comunidad como elemento central, donde la concepción del individuo parte de una colectividad —y no de la colectividad como una suma de individuos. La corporatividad es, por así decirlo, el modo de significación y relación que articula a las instituciones comunales: “se comportan como miembros de un todo colectivo”, en una especie de “holismo” comunitario.

Aunque Bastos se nutre de una perspectiva historicista en diálogo con el marxismo, hay que recordar que la definición weberiana —como categoría analítica— de la comunidad, se centró precisamente en la “actitud social inspirada en un sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de formar un todo” (Weber, 2014, p. 33). Sin embargo, pareciera necesario preguntarnos si el dualismo individuo-colectividad constituye un punto de partida idóneo para la reflexión teórica y no las prácticas reproducidas (Giddens, 2012). Lo comunal no sólo es intersubjetividad sino practicidad parcial o total para la subsistencia en colectivo.

Otra vía de problematización de la comunidad es partir del análisis de la forma social comunitaria, es decir como abstracción de las formas generales del trabajo social (García, 2009, p. 241). Enfoque que debemos extender de las prácticas productivas a las reproductivas —siguiendo al feminismo— de lo material a lo simbólico y de lo objetivo a lo intersubjetivo —abandonando

cualquier rasgo de marxismo dogmático— para lograr una síntesis de múltiples determinaciones de la forma comunidad.

Proponemos así, definir a la comunidad como un entramado dinámico de prácticas, vínculos, interacciones y comportamientos familiares e interfamiliares en lógicas y modos colectivos de trabajo, deber y autoridad como medio de reproducción social vital (Pineda, 2019). Modalidades de trabajo que parcial o tendencialmente están fuera de la lógica mercantil como trabajo autodirigido; deber entendido como co-obligación para la co-pertenencia, es decir, una forma específica de relación recíproca de obligaciones interfamiliares o entre comuneros; autoridad, como formas diversas de politicidad instituida, derivadas de la comunidad de trabajo, orientadas hacia la reproducción material y/o simbólica en colectivo. La comunidad es también un modo de ejercicio del poder.

La unidad de trabajo, deber y autoridad, es además un modo específico de relación con la naturaleza: una forma de apropiación de materiales y energías, de transformación e intervención en los ecosistemas, de circulación y consumo de bienes y de excreciones derivadas de esos procesos. Es decir, es una forma particular de metabolismo social (Toledo, 2013).

El metabolismo social comunitario es una relación dinámica que hace depender de manera total o parcial la reproducción comunal del acceso a los bienes naturales de manera directa y no mediada por el mercado. Con ello no queremos decir que los integrantes de una comunidad no realicen prácticas mercantiles, sino que el contar en diversos modos y grados al acceso, control, propiedad y en ocasiones gestión de los bienes naturales, como comunes, su reproducción material y simbólica no está totalmente determinada por las relaciones de intercambio mercantil. De ahí, en parte, la importancia de sus “medios de vida” y su defensa.

La comunidad entonces es un modo de producir común, pero no uno más entre muchos, sino el que define históricamente la reproducción social de numerosos pueblos indígenas y campesinos en una América Latina “abigarrada” (Zavaleta,

2021), es decir, sociedades con distintos grados y formas de subsunción al mercado mundial que coexisten con formas comunales de reproducción social interpenetradas, formando una unidad contradictoria. (Tapia, 2002). “El problema decisivo radica en la subsunción real, en su extensión y universalidad, pero también en el grado de su intensidad” (Zavaleta, 2009, p. 337). La comunidad es un modo de reproducción social como veremos adelante.

Recapitulando, podemos identificar algunos retos teóricos derivados de los estudios de este libro: 1) contar con un proceso crítico o de reflexividad sobre los distintas aproximaciones sobre lo común y pensar sus delimitaciones; 2) profundizar la interrelación de los conceptos de común y comunidad para mejorar su estudio empírico y en especial para contar con redes conceptuales y no conceptos aislados; 3) comprender los alcances, límites y posibilidades de lo común en escalas más allá de lo local-comunitario e intercomunitario; 4) partir de la crítica al esencialismo comunitario como esencia precolonial, modo de ser, lugar o grupo, separándonos de su reificación; 5) reconocer el debate epistémico de los distintos abordajes para la definición teórica de la comunidad y su complejidad.

Sin embargo, existe una dimensión aún más problemática sobre la comunidad, que es la articulación analítica que hacemos entre comunidad y capitalismo, por un lado, y lógicas de lo común o comunitarias como antagonismo y lucha por el otro.

5. Antagonismo y movimientos comunales

Lo común y la comunidad son conceptos definidos en un alto nivel de abstracción, es decir de teorización, si pensamos en esta como generalización separada de los particulares. (Alexander, 2000). La producción de lo común que ha trabajado Mina Navarro tanto en esta como en otras publicaciones, así como mi propia aproximación a lo comunitario se desenvuelven dentro de lo que podría ser una reflexión teórica sobre la reproducción

social influida por el marxismo crítico y el feminismo. Bolívar Echeverría la define como:

...un proceso social de modificación de la figura de la sociedad mediante la producción y el consumo de objetos prácticos, de bienes producidos, de productos útiles o con valor de uso" (...) El proceso de reproducción social sería así un proceso a través del cual el sujeto social se hace así mismo, se da así mismo una determinada figura, una "mismisidad" o identidad. (Echeverría, 2001, p. 71)

Las lógicas de reproducción social basadas en lo común y la comunidad, son inconmensurables en sus distintas formas de despliegue, expresión y autoregulación. Es por eso que la abstracción teórica requiere llevarlas a su expresión más general en términos de trabajo, reciprocidad, cooperación, deber, subsistencia, interdependencia, co-pertenencia, co-obligación, apoyo mutuo, etc. separándolas por un lado de los sujetos históricos comunitarios específicos y de las lógicas de producción de valor, por el otro. Esta estrategia teórica —insisto, desde una fuerte abstracción— permite distinguir lógica y analíticamente las prácticas orientadas a la reproducción social (o a la producción de valor de uso) y no a la acumulación (o a la producción de valor).

Este nivel teórico puede ayudar a identificar las prácticas y lógicas comunitarias que se desenvuelven articuladas de manera indisociable a formas de dominación históricas, tramas de jerarquizaciones intracomunitarias y por supuesto a comprender los distintos grados y formas en que estas se interceptan y son subsumidas dentro de la totalización del capitalismo.

Un interesante debate —aunque inconcluso— se realizó en nuestro seminario en torno de la pertinencia de dichas generalizaciones sobre la comunidad. Dicho debate se distingue entre quienes postulan la imposibilidad o lo deficiente que puede resultar la generalización y quienes sostenemos la necesidad

heurística de la abstracción. Posiciones que tienen ecos entre la vieja distinción disciplinar nomotética e ideográfica.

El riesgo analítico proveniente de una lectura mecánica de esa teorización, es dar la apariencia de que los fundamentos y formas de reproducción social comunitarios se presentan en la realidad de manera autónoma y sin contradicciones, haciendo parecer a las comunidades como ideales, por fuera del capitalismo, o inherentemente contradictorias al capitalismo, tema este último, destacado acertadamente por Santiago Bastos.

Desde otro enfoque tenemos que analizar que las formas comunitarias contemporáneas, son también resultado de su sometimiento histórico, de sus mutaciones y negociación con los estados coloniales primero e independientes después, de sus múltiples formas de resistencia y adaptación a la dominación y también de vez en vez, de sus proyectos y horizontes de emancipación, así como de sus diversas formas de resistencia y lucha comunal e intercomunitaria. Aún más, podemos decir que la comunidad, como modo de reproducción social, históricamente ha sido dominada y su potencia comunal, subalternizada bajo mandos exógenos. La capacidad microsociedad de la forma comunidad para reproducir la vida en colectivo, es muy débil frente a entes de fuerza organizados en escalas mayores. De ahí, las largas trayectorias de lucha de muchas de ellas por su autonomía en el transcurso de la historia (Sinclair, 2010; Baschet, 2009; Federici, 2013).

A pesar de esas realidades de poder, dominación y subalternidad, de uno u otro modo la potencia autónoma para la reproducción vital de la comunidad sigue organizando las relaciones sociales para muchos sectores indígenas y campesinos. Si bien la realidad comunitaria es su histórica subalternización, también la realidad empírica muestra lógicas —cambiantes en el tiempo— de reproducción social no capitalistas, o no plenamente capitalistas (Gutiérrez, 2017) imbricadas en las tramas de dominación, subsunción del capital e instrumentalización del Estado de manera contradictoria.

Un segundo riesgo, o mejor, límite de una teorización sobre la reproducción social en forma comunitaria, es inferir que de ella se derive necesariamente una política comunal predefinida e idealizada.

La esfera política comunal que hemos enunciado antes está integrada como cualquier otra politicidad por el posible diálogo y el acuerdo, pero también por la discrepancia y el agonismo. Su diferencia estriba en la necesidad de dar dirección y gobierno a la reproducción social atada de manera indisoluble al deber y trabajos colectivos.

La comunidad es una forma de ejercicio de poder y autoridad, no una alianza de fraternidad, unidad y armonía. La concentración del poder puede generar cacicazgos y despotismos, pero también resistencia y lucha intracomunitaria para restaurar, regenerar o renovar el mando colectivo. La enajenación del mando común implica la subordinación a poderes extra-comunales, pero también la posible lucha comunitaria por mantener su autonomía como poder colectivo de sí mismos. Entre mando propio o enajenado, entre oligarquización u horizontalidad, también está constituida la esfera política comunitaria.

En dicha esfera también estallan de vez en vez acciones de insubordinación e impugnación de las relaciones patriarcales comunitarias, como la amplia y variopinta lucha de las mujeres indígenas en todo el continente; se generan procesos de cuestionamiento de los poderes establecidos en las comunidades, modificando los criterios para establecer los cargos incorporando a la juventud en las estructuras de gobierno comunal; se renuevan y reconfiguran las formas asamblearias cuando en ocasiones la comunidad debe establecer acuerdos para luchar en defensa de lo común y del territorio, amenazados por agresivos despliegues del capital sobre la naturaleza o del capital criminal.

El tercer límite de una teoría de la reproducción comunitaria es que no es una teoría de la acción política y el antagonismo. Del mismo modo que la contradicción capital-trabajo no asegura la acción colectiva de los trabajadores y la lucha de clases, la contradicción capital-naturaleza o la contradicción

del despliegue del capital frente a otras formas de reproducción social basadas en lo común no devienen lucha comunal de manera automática en defensa de la naturaleza. La contradicción lógico-estructural no deviene necesariamente acción conflictual.

El antagonismo es por supuesto un proceso, pero también un producto de la capacidad sujética comunitaria, que no está determinada de antemano por la contradicción de fuerzas que hemos descrito, ni se infiere en el nivel de abstracción de lo común y la comunidad porque éste no se concentra en los sujetos comunitarios históricos concretos.

Las diversas formas de despliegue del capital en la naturaleza —en sus formas agroindustriales, extractivas, de construcción de mega infraestructura, de mercantilización de ecosistemas o de hiperurbanización—, colocan en situaciones de subalternidad a las comunidades reproductivas de muy diversas formas tanto por el modo de apropiación de la naturaleza como por las consecuencias reales o potenciales de alteraciones ambientales.

Las comunidades reproductivas, desde sus espacios político-comunitarios— instituidos o espontáneos, con autoridades propias o sin ellas, de manera oligárquica o más horizontal— pueden responder a tal situación con distintos grados de aceptación relativa de las nuevas reglas del invasivo régimen socioecológico. Pueden adaptarse a las reglas del mercado o al menos intentarlo. Pueden subordinarse a liderazgos caciquiles o aceptar las ofertas de mercantilización de la tierra y otros bienes naturales. También pueden dividirse en torno de esas formas de nueva subalternización o en muchos casos, pueden iniciar de manera mayoritaria o unitaria, la defensa de sus territorios, de la naturaleza o de sus medios de vida, es decir, insubordinarse y generar procesos de lucha y politización en clave comunitaria.

El trabajo de Edgars Martínez Navarrete, representa una inmersión rigurosa y comprometida con el proceso autonómico en Chéran, México, que habla en este y otros trabajos de la complejidad de los sectores comunitarios, de la potencia comunal y de la reconstitución del sujeto comunitario. Un proceso de

re-comunalización. Los antagonismos comunales, son un intrincado proceso.

Los sujetos comunitarios experimentan y viven esas situaciones de subalternización y las manejan con sus propios recursos cognitivos, valorativos, emocionales e identitarios (Meiksins Wood, 1983; Jasper, 2018; Thompson, 1994; 1979). El antagonismo y el conflicto dependen totalmente de la atribución de sentido, del complejo proceso de juicio y evaluación individual, familiar y colectivo de quienes integran las comunidades de reproducción, que pueden reconocer la situación como injusta. La disposición comunitaria a luchar es un proceso de subjetivación que puede identificar tales situaciones asimétricas como amenazas, agravios, ofensas o indignación. “En la conciencia, en la rabia y en la acción, lo primero es la indignación moral, la antigua frase inicial de todas las rebeldías: esto no es justo” (Gilly, 2019, p. 54).

En esa indignación, interviene más que en otras conflictividades y antagonismos ambientales, la memoria de agravios y su condición subalterna histórica; la conciencia sobre las fronteras socioecológicas que fueron impuestas, acordadas o ganadas en el pasado; el recuerdo de luchas anteriores pero también el ejemplo de otras contemporáneas; el juicio sobre las acciones de los poderosos de ayer y las del Estado y las corporaciones hoy; sus modos de comprender el mundo y así mismos a través de sus mitos y espiritualidades y el papel que juegan en ellas su relación con la tierra, el territorio y la naturaleza; sus criterios sobre los riesgos reales o potenciales para la vida y la subsistencia afectados por la apropiación de la naturaleza; la valoración racional sobre sus condiciones económicas y sus alternativas materiales y productivas ante el despojo o los riesgos ambientales; el arraigo identitario sobre sus propias formas de producir, consumir y vivir comunalmente que identifican como su modo de vida y a la vez como su propia identidad como pueblos indígenas o como campesinos.

Pero para llegar a la interacción contenciosa frente a las corporaciones o el estado influyen numerosos elementos como las

trayectorias históricas de lucha, los liderazgos, las capacidades organizativas, las habilidades para integrar y definir acuerdos, intereses y discursos comunes, la cohesión o dispersión comunitaria, los recursos cognitivos, la información a la que tienen acceso, la presencia de organismos de segundo nivel, aliados, entre muchas otras variables situacionales que pueden llevar o no a la acción colectiva y al conflicto (Paz, 2014; Lucio et al., 2019).

Aún más, el excelente trabajo de Ana Cecilia Arteaga nos muestra los zigzagueos y trayectorias no lineales de las luchas autonómicas, ejemplificadas en el caso de Totora Marka, en Bolivia. En ella podemos encontrar la complejidad tanto de las formas de reproducción social (en este caso del ayllu-sindicato), como las paradojas y tensiones de la construcción autonómica en un entorno de avance constitucional y de reconocimiento de las autonomías indígenas.

Si, como hemos dicho en otros trabajos, la comunidad es una de las potenciales formas de la autonomía, es quizá pertinente profundizar sobre las capacidades de reproducción social propias de todas las formas comunales —en formas de trabajo colectivo, deber y autoridad—; y a su vez comprender la dimensión autonómica dentro del entramado de poder Estatal-partidario, así como de otras fuerzas locales opuestas a la autodeterminación. Al menos analíticamente, este dualismo entre reproducción social de lo común, o comunal, y la propia comunidad en su relación a la red de poderes del Estado como autonomía y autogobierno, nos permite no equiparar lo que son distintas dimensiones de análisis y recuperar la triada de conceptos con horizontes emancipatorios: lo común —como relación— la comunidad como unidad de reproducción social y la autonomía —poder propio e independencia de otros poderes— que con base en la unidad mínima comunitaria puede construir autogobierno, pensado éste como el nodo desde donde se articulan otras dimensiones autonómicas.

Es decir, los elementos teóricos de la reproducción comunitaria necesitan de la articulación con una teoría de la acción

colectiva, del antagonismo y de la lucha autonómica, que no pueden derivarse mecánica ni linealmente de las lógicas reproductivas comunitarias. Siendo así, el reto teórico, analítico y metodológico es muy complejo. En suma, debemos reconocer la potencia y límites teóricos e historicistas, pero también saber articularlos en cada investigación particular. Debemos des-esencializar lo político-comunitario, contando con herramientas para comprender las luchas de poder, conflicto, alianza y rebeldía al interior de las comunidades y las relaciones de dominación que las cruzan. A la vez, explicar las relaciones de adaptación y aceptación relativa a la dominación, o de insubordinación, antagonismo y horizonte autonómico en cada situación.

Es indispensable, en los casos de comunidades movilizadas contar con un instrumental teórico-analítico para estudiar a los movimientos comunitarios, reconociendo sus lógicas de reproducción comunal, pero pensándolos como sujetos políticos colectivos, históricos y situados.

Las luchas contra el despojo en América Latina son una fuerza latente y la disputa de poder a través de la naturaleza se intensificará en los siguientes años. Los aprendizajes y procesos aquí estudiados son retos del pensamiento crítico no sólo para pensar la dominación, sino también para comprender los elementos que subyacen en los movimientos comunitarios, hacia su propia emancipación del colonialismo, el extractivismo y el despojo.

REFERENCIAS

- Alexander, J. (2000). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Gedisa
- Baschet, J. (2009). *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. Fondo de Cultura Económica
- Clark, B., y Foster J.B. (2009). Ecological imperialism and the Global Metabolic Rift: Unequal Exchange and the Guano/Nitrates Trade. *International Journal of Comparative Sociology*, 50.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. FLACSO.
- Díaz-Polanco, H. (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.
- Echeverría, B. (2001). *Definición de la cultura: curso de filosofía y economía*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras-ITACA.
- Federici, S. (2013). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Pez en el Árbol.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Traficantes de Sueños.
- García Linera, A. (2009). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. CLACSO, Muela del Diablo.
- Giddens, A. (2012). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Amorrortu.
- Gilly, A. (2019). *Historias Clandestinas*. La Jornada, Itaca.

- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
- Gutiérrez, R. y Navarro, M. (2019). Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia. *Confluências | Revista Interdisciplinar De Sociologia E Direito*, 21(2), 298-324. <https://doi.org/10.22409/conflu.v21i2.34710>
- Jasper, J. (2018). *The emotion of protest*. University of Chicago.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.
- Laval, C. y Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca. El Neoliberalismo contra la democracia*. Gedisa.
- Lucio, C., McCullough, C., y Tetreault, D. (2019). *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. Porrúa.
- De Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI.
- Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias de coloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51 <http://hdl.handle.net/11336/69756>
- McMichael, P. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Universidad de Zacatecas, Porrúa.
- Meiksins Wood, E. (1983). El concepto de clase en E. P. Thompson. *Cuadernos políticos*, 36, 87-105 <https://cutt.ly/xVH-B21E>

- Melamed, J. (2015). Racial Capitalism. *Critical Ethnic Studies*, 1(1), 76-85. <https://doi.org/10.5749/jcritethnstud.1.1.0076>
- Mies, M. (2004). La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de la subsistencia. En V. Vázquez, y M. Velázquez (comp.). *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sostenibles con equidad de género*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Programa Universitario de Estudios de Género, Colegio de Posgraduados Área de Género: Mujer Rural; Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo.
- Mies, M., & Bennholdt-Thomsen, V. (1999). *Defending. Reclaiming, and Reinventing the Commons, The Subsistence perspective: Beyond the globalized economy*. Zed Books.
- Moore, J. W. (2010). The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450–2010. *Journal of Agrarian Change*, 10(3), 389–413. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2010.00276.x>
- Moore, J. W. (2015). *Capitalism in the web of life. Ecology and the Accumulation of capital*. Verso.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE-IIS-UNAM.
- Paz, M. F. (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. CRIM-Porrúa.
- Pérez Sainz, J. P. (1989). *Respuestas silenciosas. Proletarización urbana y reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina*. UNESCO-Editorial Nueva Sociedad-FLACSO-Ecuador.
- Pérez Sainz, J. P. (2019). *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir las desigualdades extremas en América Latina*. Siglo XXI.

- Pineda, C. E. (2018). El despliegue del capital en la naturaleza. En H. Cuevas, J. Dasten, y J. Rojas (ed.). *América Latina: expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos*. RIL Editores-Universidad de Concepción.
- Pineda, C. E. (2019). Comunidad, autonomía y emancipación. En P. López, G. Makaran, y J. Wahren (coords.). *Vuelta a la autonomía. Debates y experiencias para la emancipación social desde América Latina*. CIALC-UNAM, CIDES-UMSA, IIGG-UBA, Bajo Tierra Ediciones. Editorial El Colectivo.
- Preciado, J. A. (2016). Pensar las ciencias sociales desde América Latina ante el cambio de época. *Cuestiones de Sociología*, (14), e0003 <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn14a03>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Robinson, C. J. (2021). *Marxismo negro. La formación de la tradición radical negra*. Traficantes de Sueños.
- Shiva, V. (2006). Cómo poner fin a la pobreza. *Pasos*, (124). <https://cutt.ly/CVH0Q4r>
- Smith, N. (2006). *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*. FFyL-UNAM.
- Tapia, L. (2002). *La condición multisocietal. Multiculturalismo, pluralismo, modernidad*. Muela del Diablo-CIDES UMSA.
- Toledo, V. M. (2013). El metabolismo Social: una nueva teoría socioecológica, *Relaciones*, 134(136), 41-71. <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v34i136.163>
- Thomson, S. (2010). *Cuando sólo reinasen los indios: la política aymara en la época de la insurgencia*. La Mirada Salvaje.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Grijalbo.

- Thompson, E. P. (1994). *Historia social y antropología*. Instituto Mora.
- Weber, M. (2014). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Zavaleta, R. (2009). *La autodeterminación de las masas*. CLACSO.
- Zavaleta, R. (2021). *Horizontes de visibilidad. Aportes latinoamericanos marxistas. Obras escogidas*. Traficantes de Sueños.
- Zibechi, R. (2010). *Contrainsurgencia y miseria. Las políticas de combate a la pobreza en América Latina*. Pez en el árbol.



Overture: Colonialism, Community and Dispossession Debates

César Enrique Pineda Ramírez. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Estudios Sociológicos, Universidad Nacional Autónoma de México. cesar.e.pinedar@gmail.com

Abstract

The article presents five major cross-cutting theoretical-methodological problems or reflections and discussions, which can also be read as lessons learned from the knowledge produced at the International Seminar “Community, Colonialism and Capital: Responses to Dispossession From Latin America”; these may be useful to the reader and help to rethink the struggles for the defense of land, territory and natural resources and their main protagonists: the communal movements of our continent.

Keywords: Colonialism; extractivism; commons; community; antagonism.